

# **Universidad Nacional de Córdoba** 2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r۸	۰

Referencia: EX-2020-00220908-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Hernandez Morfa

#### VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Mirelys HERNANDEZ MORFA en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

### CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

### **RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar interinamente a la Lic. Mirelys HERNANDEZ MORFA (Legajo 55.094), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2021, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-11-2020 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°: La Lic. Hernández Morfa, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes